



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

“TÉCNICAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA EN EL AULA”

AUTORÍA ANGEL MANUEL RUBIO ORTEGA
TEMÁTICA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EI, EP, ESO, BACHILLERATO

Resumen

Es una obligación de la enseñanza el preparar a nuestros alumnos y alumnas a poder actuar de forma crítica ante los distintos mensajes que puede encontrar tanto en la comunicación verbal como en cualquier otro tipo de mensaje escrito. Por tanto la competencia lectora debe considerarse como un objetivo más dentro de la educación que se lleva a cabo del alumnado en nuestras aulas.

Debido a las notables deficiencias puestas de manifiesto en los recientes informes sobre enseñanza, y a la dificultad que encontramos en nuestro alumnado a la hora de comprender y analizar textos escritos, debe fomentarse el desarrollo de la lectura como parte integrante del conjunto de actividades que llevan a cabo.

En el presente artículo se van a marcar unas pautas para poder fomentar la lectura en nuestras aulas, de forma que se pueda integrar en el conjunto de saberes, destrezas y capacidades que el alumnado debe alcanzar y que le van a permitir poder alcanzar competencias tan importantes como el aprender a aprender.

Palabras clave

Competencia.

Narrativa.

Fichas de análisis.

Actitud crítica.

Análisis.

Comprensión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

1. INTRODUCCIÓN

La importancia de la lectura para poder entender, comprender y analizar mensajes escritos es innegable. Es un objetivo de la enseñanza el poder capacitar a nuestro alumnado de una capacidad lectora que le permita no sólo del disfrute de poder ser lector, sino de dotarle de habilidades para poder distinguir y apreciar los matices que ello supone.

En ese proceso además de la Comunidad Educativa está inmersa la familia, como parte de la educación que facilita a los jóvenes en hábitos tan necesarios como este de la lectura.

De esta forma los poderes públicos tienen la obligación de fomentar la lectura y la utilización de bibliotecas, como queda recogido en el Artículo 2 de la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Este fomento de la lectura queda contemplado en las distintas etapas educativas del alumnado. Atendiendo a la etapa educativa a la que nos ciñamos, existen unos principios pedagógicos que hacen necesaria la aproximación a la lectura con distintas intenciones.

2. LA LECTURA EN LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS

Como queda de manifiesto en la Ley Orgánica de Educación, los principios pedagógicos que rigen la actuación de los docentes en las distintas etapas educativas desde educación infantil hasta el bachillerato, contemplan la necesidad de fomentar y capacitar a nuestros alumnos y alumnas de hábitos lectores a través de distintas estrategias.

Atendiendo a lo dispuesto para educación infantil, las Administraciones Educativas deben fomentar una primera aproximación a la lectura.

La educación primaria tiene como finalidad proporcionar a todos los niños y niñas una educación que le permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquiriendo entre otras habilidades culturales básicas las relativas a la expresión y comprensión oral y lectora. Al establecerse como uno de sus objetivos el desarrollo de hábitos de lectura, se ha contemplado como uno de los principios pedagógicos de esta etapa dedicar un tiempo diario a la misma.

Uno de los objetivos de la educación secundaria es comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Como en el resto de niveles educativos se han previsto una serie de principios para poder prestar una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, fomentando la correcta expresión oral y escrita. Para lo cual también se ha de promover el hábito de la lectura, dedicando un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Por último en bachillerato, también uno de los objetivos es afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Como consecuencia, las Administraciones educativas promoverán las medidas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como podemos observar es una obligación el conseguir hábitos de lectura entre el alumnado, indicando que es una importante fuente de desarrollo personal y un medio para poder seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida, dentro o fuera del sistema educativo.

2. EL PROYECTO DE LECTURA.

Leer y escribir son acciones que refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y analizar información, facilitando la competencia en el momento de comprender y utilizar distintos tipos de textos con diferentes intenciones.

La lectura facilita la interpretación y comprensión de textos, lo que habilita para hacer uso de la lengua escrita, siendo una fuente de descubrimiento de otras posibilidades, distintos entornos, diferentes idiomas y culturas.

Estimula la fantasía y el saber, promueve la capacidad investigadora y en definitiva contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa y perpetuar los rasgos con la cultura con la que nos sentimos identificados. Puede afirmarse que para la adquisición de las competencias básicas, la lectura constituye un factor primordial para su desarrollo.

Si además la legislación actual establece la lectura como un objetivo más de la educación, los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

Los proyectos de lectura que están desarrollando algunos centros escolares tienen como objetivos mejorar el nivel lector de los alumnos y alumnas, dotándoles de otra herramienta de trabajo. También intentan fomentar en el alumnado el hábito lector, usando la lectura como fuente de placer, como fuente de información y aprendizaje y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.

Para la consecución de estos objetivos debemos contemplar la lectura como una actividad placentera, motivando a nuestro alumnado con libros atractivos que les permita observar en dicho ejercicio una actividad lúdica y de recreo.

Otro punto es intentar que el alumno/a tenga una participación activa en dicho proceso, no siendo un agente pasivo. Para ello deberá considerarse el protagonista en la construcción de las tareas y actividades que puedan extraerse de la lectura.

La diversidad de las aulas debe considerarse a la hora de llevar a cabo este tipo de proyectos, habilitando ejemplares que permitan adecuarlo a los distintos intereses y motivaciones.

Otro aspecto a considerar es la relación de los textos con las materias que son impartidas, o lo que se conoce como interdisciplinariedad, siendo muy interesante la coordinación que se lleve a cabo en las distintas materias por los docentes y la preparación incluso de actividades conjuntas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

Debido a la diversidad que debe atenderse, los recursos deben ser variados y flexibles, contando con ejemplares que permitan hacer extensible el hábito lector.

Para poder determinar si los objetivos son alcanzados, deberá realizarse una evaluación por parte de los docentes donde se pueda valorar el grado de comprensión y adquisición de los contenidos, mediante el registro derivado de la observación y de las actividades que puedan poner de manifiesto dicha capacidad (comentarios, resúmenes, trabajos monográficos, etc).

3. LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Según establece la Ley Orgánica de Educación las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las materias, propiciando en él, el sentido crítico hacia los mismos y por tanto motivando la iniciativa personal.

Una biblioteca escolar puede definirse como el espacio destinado a albergar una colección organizada de material informativo que precisa el centro para el desarrollo de su tarea docente. Dicho espacio será atendido por personal cualificado y sus actividades estarán plenamente integradas en los procesos pedagógicos del centro. El bibliotecario debe prestar una labor técnica y a la vez pedagógica, ofreciendo al alumnado todas las posibilidades en cuanto a las fuentes solicitadas, así como el acceso a la lectura como forma de entretenimiento y medio de enriquecimiento personal.

La biblioteca es por tanto un lugar de aprendizaje, albergando todos los recursos bibliográficos, informativos y didácticos en general, en formato impreso o no. La biblioteca debe estar en contacto directo con la de aula y a su vez debe estar abierta al exterior, relacionándose con su entorno y colaborando con otras instituciones y aprovechando las nuevas tecnologías para propiciar el contacto con otras.

Los objetivos de la biblioteca escolar será básicamente apoyar de forma continua el proceso de enseñanza – aprendizaje, abriendo nuevos horizontes a los alumnos/as para poder alcanzarlos. Además capacitar al alumnado de recursos que le permitan desenvolverse en dichos medios que son fuente de conocimientos. Por último acercarles la finalidad recreativa que tiene la lectura para poder aprender divirtiéndose.

La biblioteca debe recopilar todos los recursos existentes, organizarlos para de esta forma facilitar su identificación y poderlos ceder a aquellas personas que estén interesadas en adquirirlos para su consulta o lectura.

De esta forma va a permitir una importante herramienta para los profesores en la consecución de los objetivos relacionados con este aspecto. A su vez, va a permitir impulsar actividades que fomenten la lectura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

4. ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA LECTURA EN EL AULA

Considerando el tiempo que puede destinarse a la lectura que se corresponde con el de las clases específicas de cada materia, sería conveniente y así se establece legalmente, que cada profesor destinara cierto tiempo a la lectura de textos que puedan suscitar el interés del alumnado y que colaborasen a la consecución de los objetivos propuestos.

Sería conveniente que la lectura fuese breve y muy bien seleccionadas para concluir con una actividad de grupo, a modo de debate o coloquio, que permitiera observar el grado de comprensión y reflexión realizado por el alumnado, o que tuviesen que responder a preguntas orales e incluso escritas en cuestionarios facilitados por el docente a tal efecto.

En este sentido el profesor/a de Lengua y Literatura, ya cuenta con los medios necesarios para poder llevar a la práctica estas actividades, ya sea en horas lectivas o fuera de las mismas, como objetivos de la asignatura estará la lectura de determinados ejemplares propuestos. Por todo ello debe mantenerse un contacto directo con el mismo.

Es interesante proponer al comienzo la lectura de determinados ejemplares, artículos, revistas, etc, para dar poco a poco paso a las proposiciones realizadas por el propio alumnado y de esta forma poder implicarlos más en dicha acción. Siempre deberá reservarse un cierto tiempo para el comentario crítico y reflexivo del contenido leído.

Con estas actuaciones se pretende, fundamentalmente, los siguientes objetivos:

- Observar la lectura comprensiva como una importante herramienta de aprendizaje, potenciadora de los medios de investigación.
- Suscitar el interés por la lectura, intentando ampliar el abanico de temas sobre los que pueda estar interesado el alumnado.
- Colaborar a la adquisición de las competencias básicas y especialmente a aprender a aprender.
- Adquirir actitudes que permitan tener autonomía de elección de las fuentes consultadas, distinguiendo los mensajes implícitos que puede contener cualquier texto.
- Dotar a los alumnos/as del recuso de la lectura como un medio de disfrute personal, apreciándolo como una actividad lúdica.

Las actividades que pueden emplearse como medio para promover la lectura son innumerables. A continuación se van a relacionar las más significativas, si bien será nuestra propia imaginación y la de nuestros alumnos y alumnas quien ponga fin a la misma.

Actividades para animar a la lectura:

Con ellas se va a intentar reforzar el interés por la lectura, intentando potenciar algún aspecto que el docente quiera fijar y desarrollando la capacidad para poder expresarse en público.

Puede proponerse una lectura donde intervengan varios personajes, y cuando se haya finalizado se establecen grupos y se asignan personajes, intentando recrear diferentes escenas ante el grupo. De



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

esta forma el alumnado podrá expresar rasgos como el carácter y nosotros podremos verificar si realmente se ha efectuado la lectura y el grado de comprensión y de asimilación de los contenidos.

Otra actividad puede ser la busca del libro ideal, buscando en la biblioteca aquel que reúna las características previamente establecidas por todo el grupo en el aula. Una vez seleccionado se propondrá la lectura del mismo para verificar si se han cumplido los criterios de selección (extensión, temática, tamaño de letra, días necesarios para su lectura, etc).

Se puede proponer la lectura de un libro de entre los propuestos por todos los integrantes del grupo clase. Realizada la lectura, se crean grupo de cuatro o cinco alumnos con un portavoz y se van realizando cuestiones sobre su contenido. Las respuestas realizadas se van anotando en una tabla. El grupo que más respuestas acierte es el grupo que “más sabe”.

Aprovechando determinadas áreas como la científica tecnológica, donde existe un especial interés en concienciar al alumnado en determinados problemas, como puede ser el cambio climático pueden elegirse textos que permitan reflexionar sobre los procesos que lo generan. Además de suponer una importante fuente de conocimiento al explicar y poner de manifiesto contenidos de gran relevancia en la actualidad, podemos implicarlo en la misma, motivándole a realizar trabajos monográficos que permitan la recopilación, comprensión y análisis de distintas fuentes, especialmente la ofrecida por las nuevas tecnologías. Dicha actividad puede culminarse con la realización de un debate o coloquio donde cada grupo pueda exponer las conclusiones de toda la información extraída.

Actividades dirigidas a desarrollar la comprensión lectora:

Es un hecho bien conocido el problema que presenta un gran número de alumnos y alumnas a la hora de poder comprender los textos que leen, lo que dificulta en gran medida el proceso de aprendizaje y por tanto repercute sobre los resultados esperados.

Es por ello que a través de las actividades propuestas en este apartado, pretenden dotar a la persona lectora de las técnicas adecuadas para poder aprovechar al máximo el tiempo invertido, extrayendo lo máximo de las mismas para lo cual es imprescindible comprender los textos leídos.

Para poder desarrollar a un lector, la primera cuestión a plantearse es la de su autonomía, siendo libre para poder seleccionar sus propias lecturas. Todo lo que se decide leer debe emanar del interés personal de cada persona y como una película de cine, puede estar bien o puede estar mal, dependiendo del crítico o la persona que lo valore.

Algunos instrumentos de trabajo interesantes pueden ser la elección de textos para su análisis o la realización de un resumen o valoración persona. Otras actividades interesantes pueden ser los cuestionarios elaborados por el docente para dar respuesta a cuestiones que el alumnado a debido leer y por supuesto comprender y que claramente puede darse en casi todas las materias que se imparten en las distintas etapas educativas.

Las cuestiones pueden realizarse para dar respuesta muy corta, breve o de extensión. Sea cual sea la elección, se debe haber leído en primer lugar las fuentes de información y deben ir encaminadas a comprobar el grado de comprensión aunque en muchas ocasiones se desvirtúa por el dar más valor al ejercicio de la memoria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

Estos cuestionarios escritos pueden sustituirse por preguntas orales e incluso por asignación de determinados roles que pongan de manifiesto la comprensión de los textos leídos.

Actividades dirigidas a desarrollar al de entrenamiento de la memoria:

Este tipo de actividades pretenden mejorar la memoria inmediata y además refuerzan la comprensión lectora.

Dichas cualidades son muy importantes en el desarrollo de las tareas de enseñanza y aprendizaje, por lo que este tipo de actividades tiene son de gran interés.

Entre las más destacadas pueden citarse:

- Cuestionarios de comprensión.
- Memorización de palabras o frases.

Actividades dirigidas a desarrollar el vocabulario:

Persiguen mejorar el nivel de vocabulario y el nivel de ortografía, evitando cometer faltas de ortografía y propiciando la utilización de expresiones gramaticales correctas. Entre las actividades que pueden desarrollarse, destacan las siguientes:

- Sopa de letras.
- Crucigramas.
- Encontrar palabras.
- Sinónimos y antónimos.
- Completar palabras.

Actividades dirigidas a desarrollar la ortografía y atención:

La finalidad que se persigue con este tipo de actividades es la de despertar la atención del alumnado por la lectura, al mismo tiempo enriquecer su vocabulario y el aprendizaje de la ortografía.

Entre las actividades más conocidas destacan los ejercicios de palabras diferentes, repetidas y parecidas.

Actividades dirigidas a desarrollar la sintaxis:

Dirigidas básicamente a mejorar la comprensión lectora, mejorar la sintaxis y el razonamiento lingüístico. Las actividades de este tipo más típicas son:

- Ordenar textos.
- Buscar errores y fallos.
- Descubrir la frase y reconstruir texto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

5. BIBLIOGRAFIA.

García de la Concha, V. (2002). *La lectura en España. Informe 2002*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España.

Fuentes Romero, J. (2006). *La biblioteca escolar*. Madrid: Arco libros SA.

Mata, J. (2009). *10 ideas clave: Animación a la lectura una práctica feliz, trascendente y deseable*.

Barcelona: Editorial Grao.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ángel Manuel Rubio Ortega
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: amrubioortega@yahoo.es